CONGRESO DE LA REPÚBLICA
AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 JUN 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 10:45AM

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº .....

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, con la publicación de la Ley 14086, el día 16 de junio de 1962, se crea el Colegio de Ingenieros del Perú, como una institución deontológica que integra a los profesionales de todas las especialidades de la ingeniería del Perú.

Que, el 8 de junio, fecha de la promulgación de la Ley 14086, quedó instaurado como el día del ingeniero peruano, como una oportunidad para reconocer y valorar a los ingenieros por su notable contribución al desarrollo del país.

Que, a lo largo de la historia se ha evidenciado la importancia de la ingeniería para impulsar el desarrollo de la sociedad y, principalmente, para promover los sectores productivos, así como los aspectos vinculados a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Que, esta importante fecha conmemorativa sirva para recordar el legado de **Pedro Paulet**, de **Santiago Antúnez de Mayolo**, de **Federico Villarreal**, de **José Tola Pasquel** y de **Julio Kuroiwa Horiuchi**, ilustres peruanos, profesionales de la ingeniería, cuya creación precursora y aporte científico es destacado a nivel nacional e internacional.

Que, a la luz de los nuevos retos y desafíos que enfrenta la sociedad, es importante destacar el esfuerzo y la dedicación de los profesionales de las especialidades de ingeniería para proponer alternativas de solución que contribuyan a cumplir los deberes primordiales del Estado en aras de promover el bienestar general.

Que, con motivo de conmemorar el Sexagésimo primer aniversario de vida institucional del Colegio de Ingenieros del Perú, y del Trigésimo Sexto aniversario del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, es necesario

expresar nuestro reconocimiento a los profesionales de todas las especialidades de la ingeniería, que con su trabajo contribuyen a impulsar el desarrollo del país.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación al Colegio de Ingenieros del Perú, al conmemorarse el 61.° aniversario de su creación institucional; y al Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, con motivo de celebrarse el 36.° aniversario de creación.

Segundo. – Remitir la presente Moción a la **Ing. María del Carmen Ponce Mejía**, Decana Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú y al **Ing. Roque Benavides Ganoza**, Decano Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú; y por su intermedio saludar a cada uno de los miembros de las respectivas Juntas Directivas y a todos los ingenieros del Perú.

Lima, junio de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Segundo
Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/06/2023 10:33:09-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República